Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503000763	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION — Documento: 80005559-4

Domicilio: CARIOS N° 362 Y PRIMERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: BECONI OCHIPINTI, DIEGO RAFAEL — Documento: 2.464.976-7

Domicilio: CAP FRANCIS MORICES C/GOLDSCHMIT N° 424 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
10/12/2021	00:00 hs de 09/12/2021	23:59 hs de 07/01/2023	395	Gs. 749.873.177

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.362.727
I.V.A. s/Prima	736.273
Premio	8.099.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	8.099.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0004	Según Res.: 87/99	Fec. 11/02/1999

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Matrícula: 833 Tel: 0216178000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.099.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2021	8.099.000
TOTAL		8.099.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 10 de diciembre de 2021

Aseguradora Yacyreta S.A.

Veronica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria Urbaniak
Sub Gte. de Operaciones de Emisión